

34.464,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.—25.960.

MOBLISTES ASSOCIATS DE CATALUNYA, S. A.

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Moblites Associats de Catalunya, Sociedad Anónima», convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria el próximo día 30 de junio de 2008 en las oficinas de Vic, rambla Hospital, 6-3.ª, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria si fuese necesario.

Orden del día

Primero.—Aprobar el desembolso en efectivo de los dividendos pasivos existentes provenientes del aumento de capital inscrito en el Registro Mercantil en el Tomo 27659, Folio 208, Hoja B123224.

Segundo.—Aprobar el estado financiero y las cuentas de explotación correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobar, si fuese necesario, la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar para elevar a público.

Quinto.—Exposiciones, ruegos y preguntas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos relativos al orden del día a tratar en la Junta general, o pueden solicitar un duplicado sin cargo alguno.

Vic, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Florido Vázquez.—27.154.

MOQUENGUI, S. A.

Junta general

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 25 de Junio de 2008 a las 17 horas, en el domicilio social de la entidad, y en segunda convocatoria si a ello hubiese lugar el día 26 de Junio de 2008 a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), en forma abreviada, del Informe de Auditoría llevada a cabo y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los administradores durante el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de auditores para la realización de la Auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en los Administradores, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y obtener, si lo solicita, de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de

la Junta Ordinaria, y el informe de los auditores de cuentas.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día. Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el art. 13 de los Estatutos sociales.

Selva, 14 de abril de 2008.—Un Administrador, Manuel Fuster González de la Riva.—25.632.

MURO SUMINISTROS DE ALBAÑILERIA, S. L.

Junta General

Se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, el día 6 de Junio de 2008 a las 19,30 horas, en el domicilio social de la entidad, Crta. Marjals, s/n de Muro, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación por la Junta.

Muro, 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vallespir Riutort.—25.589.

MUTARE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29, 2.ª planta, el día 23 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 24 de junio de 2008, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Reelección, o revocación y nombramiento en su caso, de auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Según lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de 3.606 o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a

otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Gutiérrez Otero.—27.258.

NALA 2007 CARTERA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 19 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1)El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2)El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3)El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—27.249.

NAVIERA MAERKS ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

El accionista único de la sociedad por decisión tomada en fecha 1 de abril de 2008, acordó la disolución de la sociedad por la causa prevista en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas y la aprobación de los siguientes Balances finales de liquidación a 31 de diciembre de 2007/2006.

	2007	2006
Activo:		
Activo circulante:		
Deudores	593.836	593.836
Total Activo	593.836	593.836
Pasivo:		
Fondos propios:		
Capital suscrito	60.200	60.200
Reservas	533.633	533.633
Acreedores a corto plazo	3	3
Total Pasivo	593.836	593.836

Pozuelo de Alarcón, 1 de abril de 2008.—El Liquidador, Alonso Luque Jiménez.—27.297.